

Callao, 30 de abril de 2019

Señor OPP

08 MAY 2019

RECIBIDO
HORA: 0:00 FIRMA:

Presente.-

Con fecha treinta de abril de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 432-2019-R.- CALLAO, 30 DE ABRIL DE 2019.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 723-2019-OPP (Expediente N° 01074651) recibido el 29 de abril de 2019, por medio del cual el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la expedición de la Resolución de aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual de la Universidad Nacional del Callao 2020-2022.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18º de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 8, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordantes con los Arts. 126 y 128, 128.3 de la norma estatutaria, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión normativa, administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, tal como dispone el Art. 128 numeral 128.4 del Estatuto, el Rector tiene como atribución presentar al Consejo Universitario para su aprobación el Plan Anual de Funcionamiento (POI) y otros instrumentos de planeamiento institucional;

Que, de acuerdo al Art. 104 numeral 104.8 del Estatuto de la Universidad, es atribución de la Asamblea Universitaria, evaluar y aprobar el Plan Anual de Funcionamiento (POI) de la Universidad;

Que, con Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01 de fecha 09 de mayo de 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual", así como sus anexos, fichas y formatos; y de conformidad con los numerales 3.1 y 3.2 del Art. 3 de la Directiva antes indicada, señala que el titular de la entidad conforma una Comisión de Programación Multianual, que se encargará de coordinar el proceso de Programación Multianual, dicha Comisión es aprobada mediante Resolución del titular de la entidad, presidida por el Jefe de Presupuesto2 de la entidad o el que haga sus veces, y está integrada por el o los responsable(s) técnico(s) de los Programas Presupuestales (en adelante "PP"), los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Personal, de Infraestructura, de inversiones, el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), según corresponda, así como de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formadoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de los trabajos de dicha Comisión;



Que, por Resolución N° 985-2018-R del 16 de noviembre de 2018, se designó, la Comisión para la formulación del Plan Operativo Multianual 2020-2022, que se encargará de guiar y validar el proceso de planeamiento, con la asesoría técnica de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante el Oficio del visto, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite para su aprobación el Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 de la Universidad Nacional del Callao, el cual cuenta con la opinión favorable del CEPLAN;

Estando a lo glosado; a la documentación obrante en autos; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020-2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el mismo que será puesto a consideración del Consejo Universitario.

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrate, comuníquese y archívese.

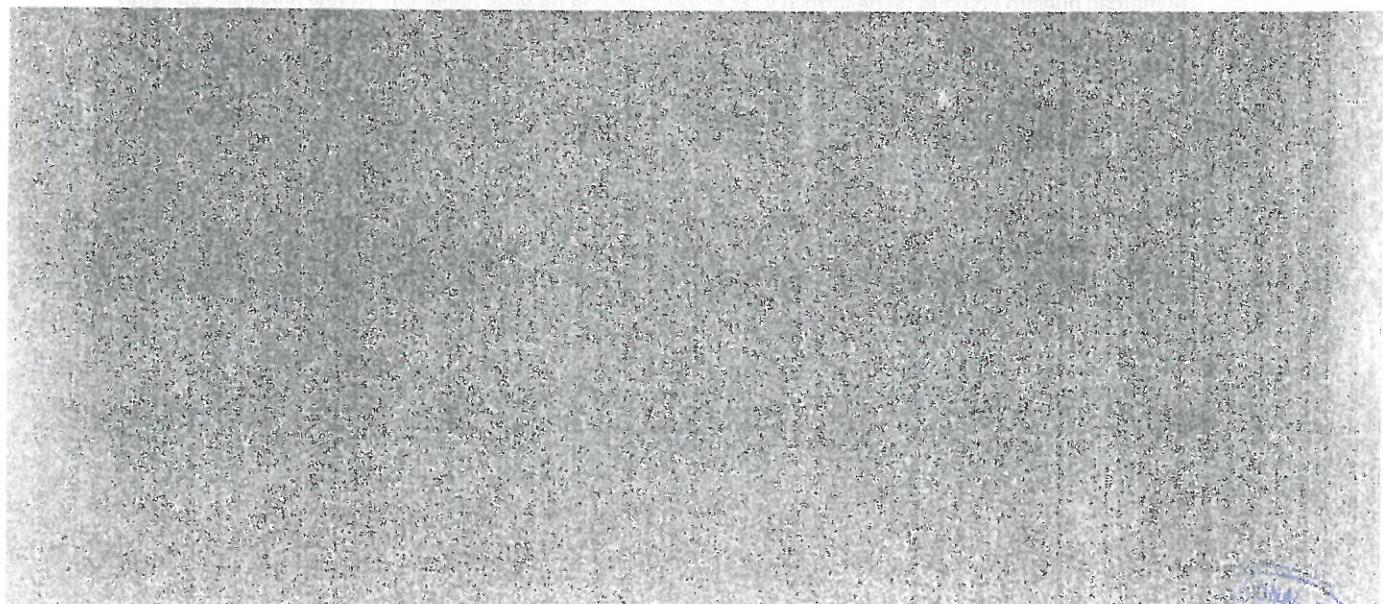
Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.



cc. Rector, Vicerrectores, dependencias académico-administrativas.



I. Declaración de la Política Institucional

La Universidad Nacional del Callao, cumple un rol preponderante en el esquema de desarrollo de la Región, somos los encargados de formar a las futuras generaciones de profesionales que el país necesita, ante dicho gran reto nuestra gestión propende, alcanzar la Acreditación y reconocimiento internacional de nuestras carreras, para ello buscaremos la dotación de infraestructura y mejoraremos los procesos de enseñanza aprendizaje en todos sus niveles, pregrado y posgrado y el licenciamiento de nuestra institución.

Nuestro segundo gran reto es fortalecer la generación y difusión de conocimiento, en dicho sentido buscamos generar las condiciones para dicho cometido, capacitar y dar facilidades para la investigación, incorporar nuevos laboratorios, promover la publicación de nuestras investigaciones en revistas indexadas y difundirlos adecuadamente a fin de generar una imagen dentro y fuera del país, de nuestro rol como agente generador de conocimiento.

A su vez buscamos articular el conocimiento generado con la sociedad mediante acciones de extensión universitaria y responsabilidad social.

Para ello, proponemos tres objetivos centrales o misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Objetivos de Soporte

- Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

Nuestro accionar se ciñe dentro los principios de la Función Pública del Estado Peruano, los cuales enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias que de ellas decanten, dichos principios se listan a continuación:

1. Respeto.
2. Probidad
3. Eficiencia.
4. Idoneidad
5. Veracidad.
6. Lealtad y Obediencia.
7. Justicia y Equidad.

III. Nuestra Misión

“Formar profesionales generando y promoviendo investigación científica tecnológico y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país”.



III. Acciones Estratégicas Institucionales

Las acciones estratégicas para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNAC, han sido concebidas considerando el enfoque de cadena de valor público, por lo que cada una de estas acciones estratégicas son productos (bienes o servicios) que otorgan a un usuario con la finalidad de llegar a un resultado, plasmado en los objetivos estratégicos.

Objetivo N° 1 Formación

Código	Objetivo
OEI 1	Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios.

Tabla 1: Listado de Acciones estratégicas del primer objetivo

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.01.01	Curículos de Estudios actualizados para los estudiantes universitarios de la UNAC.	Ind 1.1.1	Porcentaje de currículos actualizados a la formación por competencias.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios.	Ind 1.2.1	Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad.
		Ind 1.2.2	Porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster.
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC.	Ind 1.3.1	Porcentaje de estudiantes Universitarios que reciben apoyo académico.
		Ind 1.3.2	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben el servicio de bienestar y asistencia social.
AEI.01.04	Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria.	Ind 1.4.1	Porcentaje de edificaciones de Facultades que cumplen con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento de sus funciones.
		Ind 1.4.2	Porcentaje de solicitud de cambios y mejoras atendidas.
		Ind 1.4.3	Porcentaje de proyectos de inversión pública ejecutados
AEI.01.05	Programas de movilidad nacional o internacional disponible para docentes o estudiantes.	Ind 1.5.1	Tasa de movilidad estudiantil por cada 1 000 estudiantes a nivel nacional.
		Ind 1.5.2	Tasa de movilidad docente por cada 1000 docentes a nivel nacional.

Para el logro de las metas propuestas se han analizado ciertas medidas que se implementará para el desarrollo de su estrategia y la propia consecución de sus objetivos.

Objetivo 2 Investigación

Código	Objetivo
OEI 2	Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.

Tabla 2: Listado de Acciones estratégicas del segundo objetivo

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.02.01	Institutos, unidades, centros y redes de investigación especializada fortalecidos en la Universidad.	Ind 2.1.1	Número de Centros de Investigación implementados.
	Programas de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación.	Ind 2.1.2	Porcentaje de docentes investigadores clasificados en el Grupo de Investigadores: "María Rostworowski".
AEI.02.02	Producción de conocimiento difundido y publicado en revistas especializadas en beneficio de la sociedad.	Ind 2.2.1	Porcentaje de docentes capacitados en investigación e innovación.
		Ind 2.3.1	Número de publicaciones especializadas realizadas o promovidas por la universidad.
		Ind 2.3.2	Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales.
		Ind 2.3.3	Número de proyectos de investigación ejecutados mediante fondos concursables.

Objetivo 3: Responsabilidad Social

Código	Objetivo
OEI 3	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.

Tabla 3: Listado de Acciones estratégicas del tercer objetivo

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.03.01	Programas de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Ind 3.1.1	Porcentaje de estudiantes de la UNAC que participan en proyectos de Extensión Social.
		Ind 3.1.2	Porcentaje de docentes de la UNAC que participan en proyectos de Extensión Social.
AEI.03.02	Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la sociedad	Ind 3.2.1	Número de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
		Ind 3.2.2	Porcentaje de docentes que participan en los proyectos de responsabilidad social universitaria.
		Ind 3.2.3	Tasa de estudiantes que participan en proyectos de responsabilidad social Universitaria por cada 1000 estudiantes.



Objetivo 4 y 5 Gestión

Código	Objetivo
OEI 4 – 5	4. Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC. 5. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

Tabla 4: Listado de Acciones estratégicas del cuarto y quinto objetivo

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.04.01	Convenios de Cooperación a nivel nacional o internacional implementados en favor de la comunidad Universitaria.	Ind 4.1.1	Porcentaje de convenios de cooperación vigentes y ejecutados.
AEI.04.02	Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos para la Universidad.	Ind 4.2.1	Porcentaje de procedimientos TUPA simplificados producto de una mejora tecnológica.
AEI.04.03	Carreras de formación profesional acreditadas a nivel nacional o internacional.	Ind 4.3.1	Porcentaje de Carreras profesionales de pre grado que han obtenido alguna acreditación.
		Ind 4.3.2	Porcentaje de Programas de Posgrado que han obtenido alguna acreditación nacional o internacional
AEI.04.04	Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad.	Ind 4.4.1	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento.
		Ind 4.5.1	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad.
AEI.04.05	Gestión del talento humano fortalecida en la Universidad.	Ind 4.5.2	Porcentaje de implementación de los productos establecidos en la reforma del Servicio Civil.
		Ind 4.5.3	Índice de capacitación del personal mediante el PDP.
AEI.04.06	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del pliego.	Ind 4.6.1	Porcentaje de satisfacción en la encuesta de clima laboral.
AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecida en el pliego UNAC.	Ind 4.1.1	Porcentaje de colaboradores con capacidades de resiliencia en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.

IV. ANEXO



PCI MultiAnual con Programación Física y Costeo

U.A. USIGEO ACTIVIDAD OPERATIVA CCRISTINA F.F.I.D.01.04 - Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria

AÑO 2001 07010151 SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL.

FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LUGAR: ACTIVIDAD OPERATIVA
PREDIO: PREDIO 1
USO: USO 1
U.M.: U.M. 1
PRIORIDAD: ALTA
MES: MARZO
AÑO: 2020
FIS: FIS 1
CO: CO 1

070101-
070101-189 CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE EN LO CALLAO
ACADEMICO Y PEDAGOGICO.

S/ CO 7007

0100001-0700190 SUPERVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DOCENTE.

FISH COUNTRY S/

2010-11 DOCTORAL SCHOOL OF SPANISH LANGUAGE, HUMANISTIC INNOVATION AND UNIVERSITY COMMUNITY

FISI
PERIODICO MULTIMANUAL - M
PRIORIDAD : U.M.
UBICACION : UBED
ACTIVIDAD OPERATIVA

DINOC010720096 FORMULAR Y ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSOS CURSOS.

CO₂
S/
Zeta

I - INEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
01-02 - Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC

FSIG E0575 S7

PRODVER LA ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS ALUMNOS DE LA UNIC. DIFUSIONES, AYUDAS, VELADORES. 561101

CENTRO DE COSTO: 04-04 - OFICINA DE SERVICIOS

OEI-04 - FORTALEZER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI-04-02 - Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos para la Universidad

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	FÍSICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020		COSTEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
A0100010700173	MEJORA DE LOS PROCESOS, ORIENTADOS A LA MEJORA CONTINUA.	070101 - CALLAO	REPORTE	Muy Alta	2021		COSTEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
					2022		COSTEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298,230,00
					S/			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298,230,00

CENTRO DE COSTO: 04-05 - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

OEI-04-03 - Carreras de formación profesional acreditadas a nivel nacional e internacional

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	FÍSICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL	
					2020		COSTEO	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
					S/			0,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,039,000,00	
A010001070029	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ELABORACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNAC.	070101 - CALLAO	ESTUDIO	Alta	2021		COSTEO	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
					FÍSICO	0,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,039,000,00
								0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
								0,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,039,000,00	
								0,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	257,500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,039,000,00	

CENTRO DE COSTO: 04-06 - OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL

OEI-04-02 - Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos para la Universidad

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	FÍSICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL	
					2020		COSTEO	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,00	
					S/			0,00	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837,538,00	
A0100010700175	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNAC (ESTUDIOS, DIBAJAS)	070101 - CALLAO	ACCION	Muy Alta	2021		COSTEO	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
					FÍSICO	0,00	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837,538,00
								0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
								0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
								0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	209,384,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CENTRO DE COSTO: 04-07 - OFICINA DE CONTABILIDAD

OEI-04-02 - FORTALEZER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	FÍSICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020		COSTEO	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	36,00
					S/			69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	
A0100010700174	REGISTRAR, CODIFICAR, ETIQUETAR Y VERIFICAR LOS BIENES AUTÉNTICOS QUE INGRESAN A LA UNAC. COORDINACIÓN DE PROCESO DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA UNIVERSIDAD.	070101 - CALLAO	ACCION	Muy Alta	2021		COSTEO	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	36,00
					FÍSICO	0,00	0,00	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	
								0,00	0,00	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50
								0,00	0,00	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50	69,064,50

CENTRO DE COSTO: 04-08 - OFICINA DE TESORERIA

OEI-04-02 - FORTALEZER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	FÍSICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2020		COSTEO	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
					S/			0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	0,00	0,00	834,294,00
A0100010700171	REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS CENTRALES BAJO SU COMPETENCIA.	070101 - CALLAO	ACCION	Muy Alta	2021		COSTEO	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
					FÍSICO	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
								0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	0,00	0,00	834,294,00
								0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	0,00	0,00	834,294,00

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	FÍSICO	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
					2022		COSTEO	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
					S/			0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	0,00	0,00	834,294,00
								0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	0,00	0,00	834,294,00
								0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	278,764,67	0,00	0,00	0,00	0,00	834,294,00

AD00010700076 DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

070101 - CALLAO

ACU000107000101 EVALUACIÓN QUE RINDA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ACADEMICA Y DOMINIO PEDAGÓGICO.

EVALUACIÓN DOCENTE MEDIANTE ENCUESTAS

070101 - CALLAO

DOCTENTE

Muy Alta

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

PCP MUNICIPAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTES

01000107000070 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE Y ELABORACIÓN DE PERFILES DE DOCENTES PROFESIONALES

Ergonomics in Design 2002, Vol. 13, No. 2, pp. 179–186

AG160016766116 EXTRACHURCHIALES VIAS DE ESTILO
CURSO CURSO - CULAD ALTA

PROYECTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
DISTRIBUIDOS A LOS ALUMNOS DE ORGANIZACIONES PES

CURSO DE INICIACIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

卷之三

卷之三

Muy Alce
DOCENTE

תְּמִימָנָה וְעַמְלָה
בְּרֵבָבָה וְבְרֵבָבָה

GENERAL - DIFUSIÓN
CALLEJO

POI Mifamil con Programación Física y Costeo

ELABORACIÓN DE CURSOS, DIPLOMADOS A DISTANCIA PARA LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA UNAM.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EDUCACIONAL	0720.01	—	—	—	—	—
CICLO INICIAL	0720.01.01	—	—	—	—	—
CICLO MEDIO	0720.01.02	—	—	—	—	—
CICLO SUPERIOR	0720.01.03	—	—	—	—	—
CICLO SUPERIOR EN FORMACIÓN	0720.01.04	—	—	—	—	—

2022 COSTE 0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

PROGRAMACIÓN NUEVA			
CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBICACIÓN	PRIORIDAD
01.04 - Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria	U.M.		PERÍODO

ALUMNOS DE LA FACULTAD,	CALLAO	LIMA/LA MAY ALTA	2,611	0,00	0,00	0,00	\$5,590,00	0,00
-------------------------	--------	---------------------	-------	------	------	------	------------	------

5/ 0.00 0.00 0.00 0.00 55,500.00 0.00

II.2.02 Programas de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación

	FISICO	33.00	33.00	33.00	33.00	33.00
2020	ESTOCO					

0701011-0	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACION DE LOS ESTUDIANTES	02021	MUY ALTA	FRISCO	186.25/100	186.25/100	186.25/100	186.25/100	186.25/100	186.25/100
0701011-0	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACION DE LOS ESTUDIANTES	02021	MUY ALTA	FRISCO	186.25/100	186.25/100	186.25/100	186.25/100	186.25/100	186.25/100

	CUST#	NAME	ADDRESS	TOTAL
2022	186,285.00	186,285.00	186,285.00	186,285.00
	52			

	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	COSTEÓ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020						

For the first time, we have shown that the *liver* is a major site of *in vivo* synthesis of *liver*-specific proteins.

Sr 0.00 0.00 0.00 0.00 21,686.50 0.00

Costco's success is due to its ability to offer low prices and excellent service.

...
S/ 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

الله رب العالمين

PC1 MultAnual con Programación Física y Costeo

2021	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.50	0.00	5.00
	COSTEO	0.00	0.00	0.00	103,871.66	0.00	0.00	103,871.66	0.00	0.00	103,715.00	311,615.00
2022	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5.00
	COSTEO	0.00	0.00	0.00	103,871.66	0.00	0.00	103,871.66	0.00	0.00	103,871.68	311,615.00

OBJ 04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEL 04.02 - Sistema de gestión autorizado con enfoque de procesos para la Universidad

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	RECOPILAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, TRAMATAR, DISTRIBUIR Y ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES INTERIORES Y EXTERIORES DE LA FACULTAD Y MAINTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO.	070101 - CALLAO	ACCION	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	39.00	35.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	140.00	
						COSTEO	0.00	0.00	67,250.00	0.00	0.00	67,250.00	67,250.00	0.00	0.00	67,250.00	0.00	0.00	249,000.00	
						FISICO	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	35.00	35.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	140.00	
						COSTEO	0.00	0.00	67,250.00	0.00	0.00	67,250.00	67,250.00	0.00	0.00	67,250.00	0.00	0.00	249,000.00	
						FISICO	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	35.00	35.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	140.00	
						COSTEO	0.00	0.00	67,250.00	0.00	0.00	67,250.00	67,250.00	0.00	0.00	67,250.00	0.00	0.00	249,000.00	
						S/														

AEL 04.03 - Carreras de formación profesional en educación a nivel nacional e internacional

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO PARA EL PREGRESO, MEJORAMIENTO DE SANITARIOS ELECTRICIDAD Y CORRECTIDAD DE LA FACULTAD.	070101 - CALLAO	EQUIPO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	40.00	
						COSTEO	0.00	0.00	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	1,257,040.00	
						FISICO	0.00	0.00	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	40.00	
						COSTEO	0.00	0.00	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	209,506.67	1,257,040.00	
						S/														

CENTRO DE COSTO: 0512 - ESCUELA DE POSGRADO

CEL 01 - MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEL 01.01 - CURRÍCULOS DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS CURSOS Y TALLERES, ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO CURRICULAR DE TODAS LAS UNIDADES DE LA FACULTAD.	070101 - CALLAO	CURSO	Muy Alta	2020	FISICO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	6.00	
						COSTEO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	6.00	
						FISICO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	6.00	
						COSTEO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	6.00	
						S/														

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERÍODO	MULTIANUAL	META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	TOTAL ANUAL
	PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS CURSOS Y TALLERES, ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO CURRICULAR DE TODAS LAS UNIDADES DE LA FACULTAD.	070101 - CALLAO	CURSO	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	7.00	
						COSTEO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	7.00	
						FISICO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	7.00	
						COSTEO	0.00	0.00	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	340,118.16	7.00	
						S/														

COSTO TOTAL AÑO 2020 S/	109,351,806.00
COSTO TOTAL AÑO 2021 S/	109,351,806.00
COSTO TOTAL AÑO 2022 S/	109,351,806.00

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA